



ANUNCIO

Con fecha **24-09-2019** se reunió el Tribunal Calificador del procedimiento Selectivo convocado por este Excmo. Ayuntamiento para la provisión de **dos plazas de Auxiliar Administrativo, Subgrupo C2, Subescala Auxiliar, escala Administración General, por el sistema de acceso turno libre con reserva a discapacitados**, vacantes en la Plantilla Municipal de Funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

El motivo de la reunión es dar cumplimiento a lo estipulado en la Base Segunda, punto 6, de las que rigen este procedimiento selectivo publicadas en el B.O.P n.º 241 de 18 de diciembre de 2018 que establece : “Las personas con discapacidad que se presenten a este proceso selectivo gozarán de iguales condiciones para la realización de las pruebas que el resto de aspirantes. Para ello deberán indicar, en los recuadros destinados al efecto en la solicitud, el grado de discapacidad que tienen reconocido y si requieren la adaptación de tiempo y/o medios para la realización de las pruebas de aptitud.

La documentación acreditativa del grado de discapacidad, deberá ser aportada junto con la solicitud.

Las adaptaciones de tiempo y/o medios se acordarán por el Tribunal calificador, publicándose en los lugares previstos en la base 1ª.4, . Cuando se requiera adaptación de tiempo, el Tribunal calificador resolverá sobre la procedencia y concreción de la adaptación, conforme al baremo aprobado por Orden del Ministerio de Presidencia 1822/2006, de 9 de junio, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de tiempos adicionales en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad.

Vistas las solicitudes de los aspirantes de este proceso selectivo que han solicitado adaptación de tiempos, el Tribunal resuelve la procedencia de la adaptación de los tiempos solicitados por los aspirantes en sus correspondientes solicitudes, según lo establecido en la Base 2.6 de las que rigen el procedimiento selectivo, y conforme al baremo aprobado por la Orden del Ministerio de Presidencia 1822/2006, de 9 de junio, de acuerdo al siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	TIEMPO CONFORME BAREMO APROBADO POR LA ORDEN 1822/2006, 9 JUNIO MINISTERIO PRESIDENCIA PARA PRUEBA DE 60 MINUTOS	TIEMPO ADAPTADO A LA PRUEBA DE 80 MINUTOS
AGUILAR BALLESTER, MARCOS ANTONIO	xxxx0903x	30 MINUTOS	40 MINUTOS
GÓMEZ PECCI, BEATRIZ	xxxx6790x	60 MINUTOS	80 MINUTOS
GÓMEZ VILCHES, M.ª LOURDES	xxxx7476x	45 MINUTOS	60 MINUTOS
SERRANO PORRAS, VERÓNICA	xxxx7563x	15 MINUTOS	20 MINUTOS

En Talavera de la Reina, a 25 de septiembre de 2019.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Luis Miguel Alonso Robledo.

